



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es la Alcancía Electrónica NIKKEN?

Es un medio de pago a través del cual se podrán realizar compras a plazos sin intereses, seleccionando cuándo se realizarán los pagos y la cantidad a pagar (Aplica para valores completos no parciales).

- 2. ¿Desde cuándo se puede comenzar a utilizar la Alcancía Electrónica NIKKEN? Estará habilitada a partir del 1 de marzo 2021.
- 3. ¿Cuáles son algunos de los beneficios de la Alcancía Electrónica NIKKEN?
- Apoyar a atraer a aquellas personas que no cuentan con el capital inmediato para adquirir los productos NIKKEN.
- Contribuir con la planeación de volúmenes para Influencer y patrocinadores que optan por esta opción.
- 4. ¿Quiénes tienen acceso a la Alcancía Electrónica NIKKEN?

Únicamente Influencer y Miembros de Comunidad, es decir, quienes estén inscritos en NIKKEN.

5. ¿Cuántos pagos se podrán seleccionar?

Se podrán seleccionar de 1 a 10 pagos máximo en 10 meses.

6. ¿Cómo se activa?

Se activa realizando el 1er pago equivalente a mínimo el 10% del total de la compra.





7. ¿En dónde se activa la Alcancía Electrónica NIKKEN?

En la descripción de la compra, previa selección de productos, aparecerá en la parte superior la opción de habilitar una Alcancía Electrónica NIKKEN. Deberá leer y aceptar Términos y Condiciones para seguir con el proceso de compra en esa modalidad.

- 8. ¿Se pueden realizar pagos a través del correo de órdenes de cada país? No. Sólo se reciben pagos a través de la Tienda Virtual.
- 9. Los clientes en la Tienda Virtual, ¿Tendrán acceso a la Alcancía Electrónica NIKKEN? No. A menos que ingresen como Miembros de Comunidad.
- 10. ¿Qué sucederá si se cuenta con una alcancía activa y ocurre una actualización de precios?

Se sostendrán los precios siempre y cuando la alcancía se encuentre activada antes del anuncio de cambio de precios.

- 11. Al solicitar una devolución de los pagos ¿Existirá penalización?
- Sí. Corresponderá a un 10 % sobre el monto abonado.
- 12. ¿Se puede solicitar cancelación de una Alcancía Electrónica NIKKEN? Si es posible. Se tendrá en cuenta la penalización correspondiente.





13. ¿Existe un monto mínimo para habilitar la Alcancía Electrónica NIKKEN? ¿Cuál es?

Sí. El monto mínimo de compra es de \$150 USD.

País	Moneda
Chile	\$118 700
Colombia	\$510 000
Costa Rica	Ø 88.000
Ecuador	USD \$150
El Salvador	USD \$150
Guatemala	Q. 1200
México	\$3 000
Panamá	USD \$150
Perú	S/. 540



14. Al establecer los plazos a pagar, ¿Cuánto tiempo se tiene para concluir los pagos?

Para pagar se tendrán los meses seleccionados para los plazos establecidos, es decir, si se seleccionan 10 plazos se tendrán 10 meses para concluir los pagos.

15. ¿Cómo se podrá dar seguimiento a las Alcancías?

Se publicará un Estado de Cuenta:

- Para Influencer: Dentro de MylKKEN Reportes
- Para Miembros de Comunidad: Dentro de la Tienda Virtual Mi cuenta.

16. ¿Qué productos pueden adquirirse con la Alcancía Virtual NIKKEN?

Todos los productos NIKKEN dentro de la Tienda Virtual considerando el monto mínimo para optar por esta opción.



17. ¿Qué sucederá si el producto cae en Entrega Postergada (BO)?

Se notificará vía e-mail al Influencer o Miembro de Comunidad. Se recomienda contar con los datos actualizados.

18. ¿Se podrán realizar cambios de los productos seleccionados en la Alcancía Electrónica NIKKEN?

19. ¿Se podrán habilitar varias Alcancías Electrónicas en la tienda? ¿Cuántas?

Sí. Sólo se podrán tener 3 Alcancías Electrónicas NIKKEN activas por usuario (Influencer o Miembro de Comunidad).

20. Al tener varias Alcancías activas, si se realiza un pago en alguna de forma errónea, ¿Se podrá transferir el saldo entre Alcancías Electrónicas?

No.

21. ¿Dónde se podrá dar seguimiento al pago de la Alcancía Virtual NIKKEN? Dentro de la Tienda Virtual en Mi cuenta.





22. ¿Cómo se realizan los pagos a la Alcancía Electrónica?

Al seleccionar la Alcancía deseada dentro de Mi cuenta – Mis pedidos - Cuota, aparecerá una opción donde se seleccionan los pagos a realizar. Se debe dar clic en Pago. Se enviará a las opciones de pago de la Tienda Virtual.

23. Si ya se venció el plazo del pago a realizar ¿Se podrá poner al corriente en el siguiente pago?

Sí. Se podrán realizar pagos retrasados y también se podrán realizar pagos por adelantado siempre y cuando esté dentro de los 10 meses desde la activación de la alcancía.

24. ¿Existe alguna penalización por pagos atrasados o por adelantar pagos?

No. Se pueden pagar en cualquier momento dentro de los plazos establecidos.



25. ¿Se podrán realizar pagos mixtos?

Depende de las pasarelas de pago de cada país.

26. ¿Cómo se diferenciará la Alcancía Electrónica de la opción de 9 plazos fijos? (NIKKEN México)

Esto será por el monto de los productos, es decir, por el valor de la compra.

27. ¿Se pueden realizar pagos por montos menores a los pagos establecidos?

No. Sólo se pueden realizar los pagos definidos dentro de la Tienda Virtual. Aplica también para adelantar pagos, éstos deberán ser valores completos y no parciales o intermedios.

28. ¿Se podrá modificar la dirección de entrega de la compra?

Si. Al momento de realizar el último pago. El pedido se enviará a la dirección colocada al final de los plazos.

29. ¿Cuáles serán los tiempos de entrega una vez concluidas los pagos de la Alcancía Electrónica NIKKEN?

Los tiempos de entrega serán los estipulados acorde a las mensajerías de cada país.





30. ¿Se podrá trasladar una Alcancía Electrónica entre países?

No. Sólo es válida dentro del país de origen.

31. Si se realiza una cesión de negocios ¿Qué sucederá con la Alcancía Electrónica NIKKEN, se podrá transferir?

No. Esta deberá ser liquidada previa a la cesión.

32. En caso de fallecimiento ¿Qué sucederá con la Alcancía Electrónica NIKKEN, se podrá transferir?

En este caso el heredero debe enviar los documentos correspondientes a la sucesión ya sea para solicitar la devolución del dinero o el producto.

33. Si un cliente desea factura ¿Se podrá incorporar como Miembro de la comunidad utilizando la Alcancía Electrónica NIKKEN?

Sí. Se activará el código 5032 con costo de \$1 USD, el cual será cargado en la 1er cuât a realizar.



34. Al activar la Alcancía Electrónica NIKKEN con el 1er pago, ¿Se podrá reclamar el producto? No. El producto será enviado al concluir todos los pagos acordados.

35. ¿Se podrá hacer uso de la Alcancía Electrónica con promociones, Arma tu Entorno o Kit Influencer? No.

36. ¿En qué momento se verán reflejados puntos y bonificación?

Al concluir los pagos establecidos en el mes que se genere la factura o boleta de la compra.

37. Si se adquiere un sistema de agua ¿Contará para Plan Influencia y cuándo?

Sí cuenta. En el mes que se genere la factura o boleta de la compra.

38. ¿El producto se aparta de inventario?

Sí. Al cubrir el 60% del total de los pagos establecidos el producto se aparta del inventario.

39. Si no se realizan los pagos en el plazo establecido ¿Qué sucederá?

El producto quedará disponible para la venta, es decir, se liberará de inventario. El dinero pagado será abonado como **Saldo a Favor** en el número del Influencer, el cual se podrá utilizar por medio de una orden de compra a través del correo de órdenes de cada país.